



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Segundo Llamado a Concurso Público N°5/2019- 23 de Abril de 2019 – Expediente N° 172402/2019, CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS HALL DE INGRESO, DIRECCIÓN, SECRETARÍA, BAÑO Y GALERÍA DE VINCULACIÓN CON EDIFICIO EXISTENTE PARA EL JARDÍN DE INFANTES MANUEL BELGRANO DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ.-----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 23 del mes de abril de 2019, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Jorge S. Guruceta, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este acto también los oferentes:-----

Sr. Ignacio Bande D.N.I. N° 32.313.997, en representación de ALFREDO SOLETTI, - Sr. Guillermo Angaramo D.N.I. N° 29.115.932, en representación de GUILLERMO ANGARAMO,-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Segundo Llamado a Concurso Público de Precios N° 5, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ALFREDO SOLETTI, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10) de Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: seis millones doscientos mil (\$6.200.000).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma GUILLERMO ANGARAMO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10) de Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: seis millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos (\$6.364.600).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:55 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 172402/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

*Bande*  
*Angaramo*

*Jorge S. Guruceta*  
Dr. JORGE SEBASTIÁN GURUCETA  
Secretario General Desarrollo Social y Educación  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Lic. Marina Mossé*  
Lic. Marina Mossé  
Subdirectora de Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Pablo Salas*  
PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz